



ANEXO III

2023/CP/085

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-130127A-100			
Título: Calidad de vida para personas cuidadoras a través de una solución tecnológica centrada en la persona TechQoL4Carers			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024			
CENTRO: CITIC. Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaboración en las tareas del proyecto/convenio de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio del Grupo TALIONIS. Campus de Oza. De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 h. (20 horas semanales)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☐ Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG			
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☒			
Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐			
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido ☐	Duración determinada ☒	FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS: 991,67 €/mes bruto*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508 21NG48 541A 64902 00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo formativo superior.
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: Betania Groba González, Laura Nieto Riveiro, Javier Pereira Loureiro. SUPLENTEs: Thais Pousada García, Ángel Gómez García.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 13 de marzo de 2023
LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES
Fdo.: Betania Groba González Fdo.: Laura Nieto Riveiro

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae y documentación acreditativa de los méritos.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	xwacBQBPVvjXV+VQWnxDKg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Betania Groba González	Asinado	21/03/2023 08:42:16
	Laura Nieto Riveiro	Asinado	21/03/2023 08:12:02
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/xwacBQBPVvjXV+VQWnxDKg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR:

La persona candidata seleccionada en esta convocatoria prestará apoyo en las siguientes tareas recogidas en el proyecto "Calidad de vida para personas cuidadoras a través de una solución tecnológica centrada en la persona. TechQoL4Carers" TED2021-130127A-100, financiado por MICIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR. El proyecto tiene por objetivo desarrollar una solución tecnológica innovadora dirigida a mejorar la calidad de vida, equilibrio ocupacional, autogestión de la salud y empoderamiento de las personas cuidadoras informales de población mayor o con discapacidad.

- Colaboración en el análisis de tecnologías y soluciones disponibles para personas cuidadoras.
- Apoyo en la definición de requisitos de plataformas de registro de datos para cuidadoras/es informales.
- Colaboración en el desarrollo de una plataforma tecnológica orientada a ofrecer servicios personalizados a personas cuidadoras informales.
- Apoyo en la definición e implementación de los mecanismos de ciberseguridad e inteligencia artificial necesarios para la plataforma tecnológica.
- Colaboración en la integración en la plataforma de un sistema para la gestión de datos recopilados a través de formularios digitales y dispositivos wearable.
- Apoyo en las pruebas piloto de validación de la plataforma.

REQUISITOS:

Bachillerato, BUP, FP II, Ciclo formativo superior.

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 100 puntos):

Concepto		Puntuación	Máx.
Formación	Formación en informática	1 pto por cada 150 horas	30 ptos
	Anteproyecto TFG/TFM vinculado con los ámbitos de discapacidad o salud		10 ptos
	Formación en el ámbito de las personas con diversidad funcional	5 ptos por curso	15 ptos
Experiencia laboral	Experiencia laboral/Voluntariado acreditable en el ámbito del proyecto: tecnología y/o población con discapacidad	5 ptos por cada mes	20 ptos
Entrevista personal	Entrevista personal a las tres personas candidatas con mayor puntuación, siempre que sea superior a 45 puntos		25 ptos

Notas:

- Los curriculum vitae deben presentarse siguiendo los mismos epígrafes de los criterios de selección.
- Cualquier mérito no justificado debidamente no se tendrá en cuenta y en caso de ser necesario podrá solicitarse a las personas candidatas documentación justificativa aclaratoria.
- En caso de que ninguna persona candidata tenga una puntuación superior a 60 puntos, el puesto podrá quedar desierto.

A Coruña, 13 de marzo de 2023
LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES

Fdo.: Betania Groba González

Fdo.: Laura Nieto Riveiro

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y documentación acreditativa de los méritos.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	xwacBQBPVvjXV+VQWnxDKg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Betania Groba González	Asinado	21/03/2023 08:42:16
	Laura Nieto Riveiro	Asinado	21/03/2023 08:12:02
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/xwacBQBPVvjXV+VQWnxDKg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

